

GUÍA

LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO en ESTUDIOS
DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA
Universidad de Cádiz



Rosa Vázquez y Asunción Aragón

INDICE

Presentación	3
I. ENCLAVES GENERALES PARA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EGIC	4
II. DANDO ORDEN AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN (TFM): ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y ELEMENTOS.....	6
III. ELEMENTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN: ALGUNOS APUNTES ACLARATORIOS... ..	13
IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.....	19

No hay que temer a nada en la vida, sólo tratar de comprender

Marie Curie

Ignoramos nuestra verdadera estatura hasta que nos ponemos en pie

Emily Dickinson

Una mirada desde la alcantarilla/ puede ser una visión del mundo

Alejandra Pizarnik

Curioso que la gente crea que tender una cama es exactamente lo mismo que tender una cama, que dar la mano es siempre lo mismo que dar la mano, que abrir una lata de sardinas es abrir al infinito la misma lata de sardinas. "Pero si todo es excepcional", piensa Pierre alisando torpemente el gastado cobertor azul

Julio Cortázar

Presentación

Este documento pretende servir de ayuda para la realización del trabajo de fin de máster. Con su elaboración, el alumnado ha de demostrar el aprendizaje adquirido a lo largo del periodo de formación del título; evidenciar el logro de las competencias básicas y específicas. El trabajo de investigación viene a ser la expresión de esos aprendizajes, como también del dominio de fuentes de información, la capacidad de argumentación teórica, de organización y planificación, y de concreción metodológica (coherente con el objeto y la finalidad del estudio).

Dada la relevancia que tiene la elaboración del trabajo de fin de máster, existe un interés expreso por parte del profesorado de proporcionar al alumnado las herramientas que pueden facilitar el proceso, tomándolas no con un carácter prescriptivo y técnico, sino a modo de orientaciones y recomendaciones que ayuden a identificar los aspectos esenciales que ha de presentar todo trabajo de fin de máster. En este documento no se van a encontrar recetas ni soluciones mágicas. También con este documento se pretende reforzar la idea de atender a las cuestiones formales que tantas veces se olvidan cuando se afronta una actividad intelectual de esta índole. Cada producción realizada por el alumnado tendrá que ajustarse a la línea de trabajo elegida, si bien ha de respetar las normas generales establecidas en el Reglamento Interno TFM de la Facultad de Filosofía y Letras¹.

El Trabajo Fin de Máster es una asignatura de carácter obligatorio de 12 créditos que ha de enmarcarse en alguna de las líneas de investigación que se contemplan en el mismo, ofertadas por el equipo docente del título, y en el marco de las áreas de conocimiento que el título alberga. Consecuentemente, el trabajo que se desarrolle deberá cumplir con la exigencia de abordar un tópico de estudio

¹ https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/557836486_28102014123938.pdf?u

vinculado directamente con los estudios de género y con una metodología acorde, esto es, con perspectiva de género.

El Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía contempla dos modalidades de Trabajo de Fin de Máster: investigación e intervención. Por tanto, el alumnado tiene que realizar una investigación o diseñar una intervención bajo la tutela de un/a docente del título sobre un tema que responda a contenidos impartidos en las materias propias del Título.

I. ENCLAVES GENERALES PARA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EGIC

La elaboración de un trabajo investigación/ intervención supone posicionarse en una manera de entender qué es investigar y qué es intervenir que reflejará nuestro posicionamiento político, social, epistemológico y ético. Este planteamiento nos sitúa en cuestiones como: ¿qué investigar?, ¿para qué investigar?, ¿quién o quiénes llevan a cabo la investigación?, ¿se investiga “con”, “a” o “sobre” la realidad?, ¿cómo y cuándo se distribuye el conocimiento?, ¿quién o quiénes distribuye(n)?, ¿quién o quiénes lo utilizan, para qué lo utilizan y cómo lo utilizan?, etc.

Por otra parte, se ha de tener en cuenta que no existe una única realidad en el ámbito social sino múltiples realidades que presentan unas peculiaridades y unas características propias y singulares, no universales ni absolutas, repletas de significados que han de ser descifrados si se quiere alcanzar un grado de comprensión para la acción. Por tanto, para comprender la complejidad real de los fenómenos sociales resulta indispensable llegar a los significados que configuran el mundo conceptual de los sujetos y a las redes de significación que son compartidas por personas, colectivos y comunidades. Desde la investigación experimental o cualquiera de sus versiones, resulta inviable, y ello, por la complejidad que encierran los fenómenos sociales que sólo pueden ser analizados y comprendidos

en el contexto en el que emergen. Dado que los fenómenos sociales no se comportan linealmente, la investigación tiene que ser entendida en esos mismos términos, porque entre los diferentes momentos y fases existe “una interdependencia mutua de las partes individuales del proceso de investigación” (Flick, 2004, p.55).

Todo trabajo de investigación, como es el caso del TFM, es una creación imaginaria que termina materializándose como un conocimiento situado con fundamentación ético-política. Una creación que debe incorporar el ciclo de investigación sensible al género (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011, p. 2.1) (figura 1).

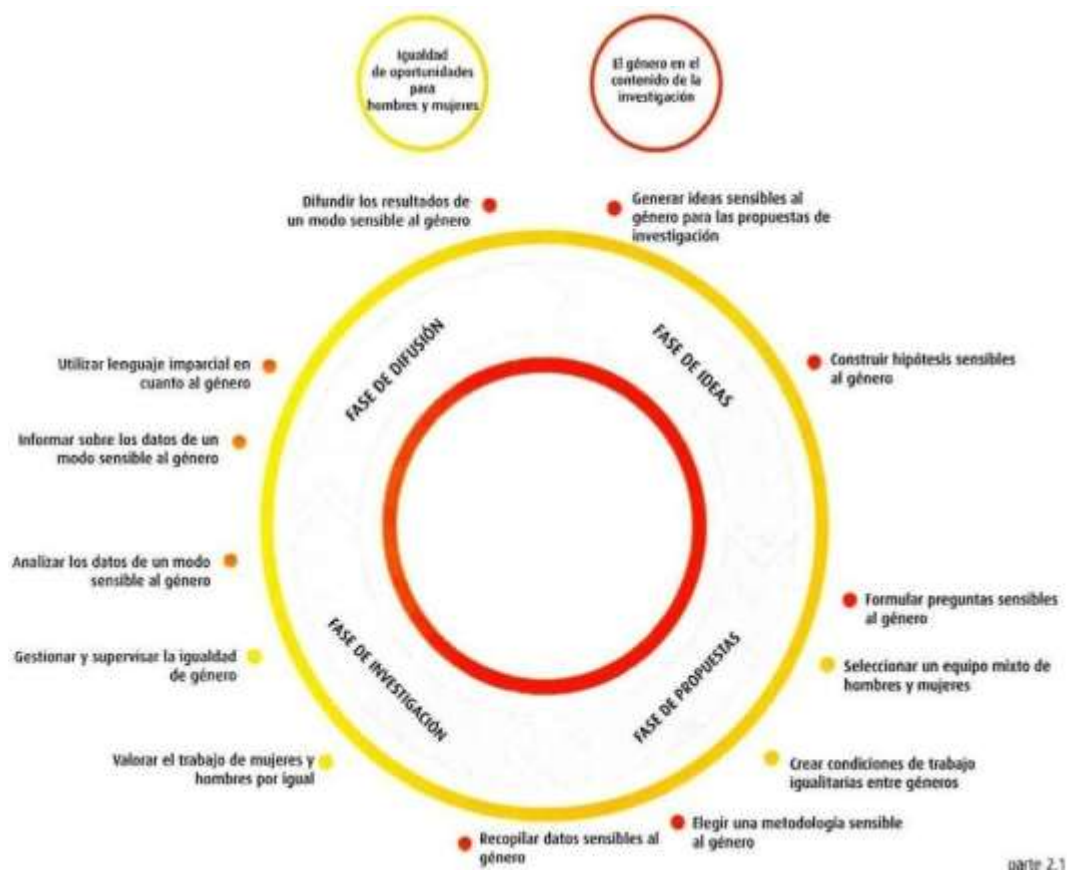


Figura 1. Ciclo de la investigación sensible al género

II. DANDO ORDEN AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TFM): ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y ELEMENTOS

Si se consulta material bibliográfico sobre las partes de las que se compone un trabajo académico de investigación/intervención, se podrá apreciar que existendiferencias; sin embargo, estas no llegan a ser tan dispares. Es más, en las diferentes propuestas hay elementos que son comunes, en tanto en cuanto son una exigencia para este tipo de trabajo intelectual y científico. Precisamente, los aportes que se ofrecen en este documento responden a esos elementos comunes y generales.

La estructura que se presenta tiene una lógica que no es la que se sigue cuando una persona se plantea llevar a cabo el trabajo. Las partes son móviles durante el proceso de constitución y desarrollo: ¿por qué parte se empieza?, ¿hay que terminar una para poder empezar la siguiente? El proceder se vuelve a veces caprichoso, otras se torna rebelde, y nos invita a trabajar en diversas partes diferentes, a sabiendas que todas ellas, en un momento u otro, más pronto que tarde, requerirán de una atención individualizada y focalizada en su contenido y pretensión. Si te quedas “en blanco” en una de sus partes, ¡CONTINUA! con otra.

A modo de introducción y para forjar un primer asentamiento sobre la estructura y la elaboración del trabajo de fin de máster, conviene hacer las siguientes apreciaciones con carácter orientativo².

A. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: INVESTIGACIÓN

El primer paso es la **elección del tema de trabajo**, búsqueda y estudio de la bibliografía pertinente, bajo la guía y asesoramiento del/a director/a. El siguiente

²Estas pautas generales están basadas en las recogidas en el protocolo conjunto con la Universidad de Huelva.

paso es adentrarte en la **elaboración del trabajo**. Es IMPORTANTE:

- El alumnado, antes de contactar con el profesorado y de elegir línea, es necesario que realice una búsqueda del tema o del tópico sobre el que tenga interés para ver qué hay sobre el mismo.
- La investigación que se presente deberá ser totalmente inédita y original sobre un tema viable y relevante dentro de los estudios de género.
- El texto deberá estar redactado de manera adecuada y correcta, haciendo uso de un lenguaje inclusivo, y del lenguaje específico del área de investigación elegida.
- Cumplirá con los requisitos académicos indispensables referidos a metodología, técnica de investigación, argumentación coherente, soporte de bibliografía actualizada y redacción clara y comprensible.
- Fundamentará los argumentos con soporte bibliográfico adecuado, especificándose en todo momento las fuentes primarias y secundarias (libros, revistas, artículos, archivos electrónicos, datos estadísticos, trabajos monográficos, tesinas de máster, tesis doctorales, etc.). Es muy importante que dichas fuentes aparezcan citadas con su referencia completa, siguiendo un modelo coherente y homogéneo.

De manera particular, el alumnado que opte por esta modalidad de trabajo de fin de máster deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

1. El TFM tendrá una extensión de entre 60 y 80 páginas.
2. Incluirá una declaración explícita en la que se asuma la originalidad del trabajo y que se han citado debidamente las fuentes utilizadas.
3. Deberá incluir, asimismo, el título y un resumen tanto en castellano como en

inglés.

4. A modo orientativo, se aconseja seguir la siguiente estructura:

ELEMENTOS FORMALES:

- Página inicial (Nombre del/de la autor/a, título del trabajo en castellano e inglés, nombre completo del Máster, escudo de la Universidad de Cádiz. Lugar y fecha de presentación).
- Página interior oficial con el texto siguiente: Este trabajo de investigación ha sido elaborado como requisito para la obtención del Título de Máster en el programa de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, curso...
- Declaración explícita sobre la originalidad del trabajo y la citación correcta de las fuentes usadas.
- Página de agradecimientos o dedicatoria (opcional).
- Página de índice de contenidos.
- Introducción.

ELEMENTOS CENTRALES/DESARROLLO:

- Estado de la cuestión/marco teórico.
- Justificación (que puede contener: planteamiento del problema de estudio, objetivos y cuestiones de investigación).
- Diseño metodológico (posicionamiento metodológico, estrategias de recogida de información, procedimiento de análisis/categorías/ejes interpretativos, consideraciones éticas).
- Resultados y Discusión* (articulados en diferentes apartados).
- Discusión*¹ y Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos (si los hubiere: los anexos deben ir numerados).

¹ La discusión se puede presentar bien con los resultados o bien con las conclusiones.

B. TRABAJO FIN DE MÁSTER: INTERVENCIÓN

Esta modalidad corresponde a la especialidad “intervención” del máster, por lo que debe ser resultado de las competencias adquiridas a lo largo del mismo y aplicable a una práctica cotidiana. Puede ser recomendable que se relacione con la temática y las experiencias adquiridas durante las prácticas profesionales que el Máster ofrece.

El primer paso es la **elección del tema de trabajo**, búsqueda y estudio de la bibliografía pertinente, bajo la guía y asesoramiento del/a director/a. Posteriormente, se pasa a la elaboración del trabajo centrado en intervención. Es IMPORTANTE:

- El alumnado, antes de contactar con el profesorado y de elegir línea, es necesario que realice una búsqueda del tema o del tópico sobre el que tenga interés para ver qué hay sobre el mismo.
- El proyecto de intervención que se presente deberá ser totalmente inédito y original, sobre un tema viable y relevante de los estudios de género.

El texto deberá estar redactado correctamente, siguiendo pautas gramaticales y ortográfica adecuadas y con dominio del lenguaje técnico propio del área de la investigación.

- Cumplirá con los requisitos académicos y metodológicos indispensables en un trabajo de esta naturaleza, incorporando explícitamente una técnica adecuada de investigación, argumentación coherente, soporte bibliográfico actualizado y explicación y fundamentación de la metodología usada.
- Fundamentará los argumentos con soporte bibliográfico adecuado, especificándose en todo momento las fuentes primarias y secundarias

(libros, revistas, artículos, archivos electrónicos, datos estadísticos, trabajos monográficos, tesinas de máster, tesis doctorales, etc.). Es muy importante que dichas fuentes aparezcan citadas con su referencia completa, siguiendo un modelo coherente y homogéneo.

De manera particular, el alumnado que opte por esta modalidad de trabajo de fin de máster deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

1. El TFM (intervención) tendrá una extensión de entre 30 y 60 páginas.
2. Incluirá una declaración explícita en la que se asuma la originalidad del trabajo y que se han citado debidamente las fuentes utilizadas.
3. Deberá incluir, asimismo, el título y un resumen tanto en castellano como en inglés.
4. A modo orientativo, se aconseja seguir la siguiente estructura:

ELEMENTOS FORMALES:

- Página inicial (Nombre del/de la autor/a, título del trabajo en castellano e inglés, nombre completo del Máster, escudo de la Universidad de Cádiz. Lugar y fecha de presentación).
- Página interior oficial con el texto siguiente: Este trabajo de investigación ha sido elaborado como requisito para la obtención del Título de Máster en el programa de Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía, curso.....
- Declaración explícita sobre la originalidad del trabajo y la citación correcta de las fuentes usadas.
- Resumen en castellano e inglés.
- Página de agradecimientos o dedicatoria (opcional).
- Página de índice de contenidos.

- Introducción.

ELEMENTOS CENTRALES:

- Estado de la cuestión/marco teórico.
- Justificación del trabajo (comprende los objetivos del trabajo en su conjunto).
- Diagnóstico de la realidad.
- Proyecto de intervención (justificación, objetivos, contenido, metodología, evaluación, temporalización, recursos necesarios, presupuestos y financiación).
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos (si los hubiere: los anexos deben ir numerados).

5. Por su especial naturaleza y su carácter práctico, los trabajos fin de máster que se ajusten a esta modalidad deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Sobre la **relevancia** del proyecto, ¿Ha respondido la intervención de manera útil a las necesidades, problemas e intereses de mujeres y hombres? ¿Qué opinan las mujeres y hombres que han participado? ¿Ha estado el programa en consonancia con las políticas de igualdad vigentes?
- Sobre la **efectividad** del proyecto, ¿quién se ha beneficiado de la intervención? ¿Concuerda con los objetivos previstos?, si no fuera así, ¿qué ha pasado?
- Sobre el **impacto** del proyecto, ¿Se aprecian cambios en las situaciones de vida de mujeres y hombres? ¿Qué valoración realizan las mujeres y hombres

que han participado?

- Sobre la **eficacia** del proyecto, ¿Fueron los beneficios suficientes y valorados por las mujeres y hombres? ¿Se apreciaron otras necesidades en el desarrollo del proyecto? ¿Se hizo o se prevé hacer algo al respecto?
- Sobre la **sostenibilidad** del proyecto, ¿existen recursos para mantener los resultados de la intervención más allá del proyecto? ¿Las mujeres y hombres participantes pueden ampliar el proyecto y seguir profundizando en la construcción de la igualdad? ¿Las instituciones apoyan y asumen la importancia del proyecto?

III. ELEMENTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN: ALGUNOS APUNTES ACLARATORIOS

En este apartado se presentan aclaraciones del sentido de aquellos elementos que pueden generar más dudas a la hora de su abordaje en ambas modalidades (investigación e intervención). En un primer momento, se presentan los elementos comunes a ambas modalidades de trabajo, para pasar, posteriormente, a los elementos específicos de cada una de estas.

ELEMENTOS COMUNES A LAS DOS MODALIDADES (Investigación e Intervención)

► **PORTADA.** La portada es la presentación del trabajo en la que se ha de indicar el título y subtítulo (si lo hubiera), la autoría, el nombre del director o de la directora, programa de estudios en el que se encuadra, la institución y el año. El título que se le dé al trabajo es importante, dado que va a ser el que identifique claramente la propuesta de estudio. Será el primer contacto con el lector o lectora del proyecto. El título, por tanto, ha de reflejar de forma precisa el tema de investigación o del proyecto de intervención. Cuando se recurre al lenguaje metafórico para presentar el proyecto, entonces es necesario hacer uso de un subtítulo. Será este el que clarifique el contenido y evite ambigüedades. Es necesario tener en cuenta que al ser la carta de presentación del trabajo, el título ha de ser, además de claro, sugerente y atractivo. Importante: debe ajustarse al contenido y tema de estudio.

► **ÍNDICE.** El índice detalla el contenido del trabajo de investigación o de intervención. Su estructura debe ser clara y debe ajustarse a los capítulos y los apartados. También debe asegurarse de que los números de las páginas que se

indican en el índice por apartado se correspondan con la numeración de páginas del trabajo. Por otra parte, debe distinguirse claramente los epígrafes de los capítulos de los epígrafes de los apartados y los subapartados, utilizando algún rasgo diacrítico (por ejemplo, título de capítulo en negrita).

► **INTRODUCCIÓN.** Si el título es importante, también lo es este apartado del trabajo. La introducción debe contener, con precisión discursiva, las principales cuestiones de la investigación o de la intervención llevada a cabo, permitiendo a la persona lectora situarse en el tema objeto de estudio. Ofrece una visión panorámica y completa –de forma resumida– de las diferentes partes que se desarrollarán posteriormente. Es importante señalar que nunca se puede repetir literalmente en la introducción el contenido que posteriormente se presentará en los capítulos y los apartados.

► **ANTECEDENTES O ESTADO DEL ARTE.** Este apartado desempeña un papel importante en la medida en que nos sitúa en el tema de estudio y el problema de investigación o de intervención. Los antecedentes vienen a ser un balance de los estudios y las investigaciones que se han realizado, así como el estado actual de los conocimientos científico-técnicos, y que son pertinentes para el tema y el problema de estudio. Los que se reseñan en este apartado serán aquellos que abordan directa y transversalmente la temática de investigación o del proyecto de intervención. La relevancia de este apartado reside en que, desde el reconocimiento de lo existente, se evita caer en redundancias, se puede delimitar mejor el objeto de estudio y se puede aportar conocimiento al campo de estudio. Este apartado se sostiene en la revisión de la literatura disponible.

► **ARQUITECTURA CONCEPTUAL/TEMÁTICA DEL OBJETO DE ESTUDIO.** Es lo que comúnmente se denomina marco teórico. Este apartado guarda estrecha

relación con los antecedentes; es más, en muchas ocasiones se suelen presentar ambos en un solo bloque. Tiene la misión de mostrar, de manera analítica, las teorías y los diferentes enfoques existentes sobre el tema objeto de estudio. El marco teórico viene a ser la estructura conceptual que está determinada por las cuestiones temáticas que fijamos en la investigación. De este modo, el marco comprenderá los diversos ámbitos temáticos que configuran y centran el problema de estudio. Por otra parte, la construcción de la arquitectura conceptual, del marco teórico como el estado del arte, requiere de una exhaustiva revisión de la literatura *ad hoc*. De esta revisión sobre el estado del tema, el autor o autora explicitará su propuesta y su posicionamiento con respecto al campo de conocimiento al que pertenece el tema objeto de estudio. Este apartado, como escrito académico, debe contener referencias bibliográficas que avalen y otorguen rigor a las argumentaciones que se hagan sobre el tema.

ELEMENTOS ESPECÍFICOS: *INVESTIGACIÓN*

► **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.** En este apartado se debe presentar las razones que explica el porqué se desea llevar a cabo la investigación. Preguntas clave son: ¿por qué hago esta investigación?, ¿por qué es importante hacerla?, ¿qué interés y relevancia tiene para el campo de conocimiento y/o disciplina y para el ámbito social? La justificación precisa de una sólida argumentación sobre la pertinencia y el valor del estudio que se pretende realizar. En este apartado pueden incluirse el planteamiento del problema, los objetivos y las cuestiones de investigación. En este sentido, el **planteamiento del problema** está estrechamente vinculado con las preguntas de investigación. Se explicará y se argumentará, con rigor y con solidez conceptual, y partiendo de lo particular hasta lo general, la problemática que motiva y orienta la investigación. La concreción del problema de estudio debe ser precisa. En cuanto a los **objetivos**, toda investigación parte de un objetivo general que se concreta en objetivos

específicos. Los objetivos expresan con claridad lo que se pretende realizar con la investigación. Son la guía del estudio y, por ello, deben de estar presentes en el desarrollo del mismo. Por último, las **cuestiones** o preguntas de investigación juegan un papel central, debido a su vinculación directa con el problema objeto de estudio. Las preguntas de investigación son las que definen el problema y son las que otorgan una organización conceptual, tan necesaria para llevar a cabo la investigación. Asimismo, las cuestiones sugieren los temas sobre los que indagar y, por tanto, facilitan el trabajo de investigación. "Los temas no son simples y claros, sino que tienen una intrincada relación con contextos políticos, sociales, históricos y sobre todo personales. Todos estos significados son importantes (...). Los temas nos llevan a observar, incluso a sonsacar, los problemas del caso, las actitudes conflictivas, la compleja historia de las preocupaciones humanas. Los temas nos ayudan a traspasar el momento presente, a ver las cosas desde una perspectiva más histórica, a reconocer los problemas implícitos en la interacción humana. Las preguntas temáticas o las afirmaciones temáticas constituyen una valiosa estructura conceptual para la organización del estudio" (Stake, 1998, p. 26)[la cursiva es añadida]. Con todo ello, las preguntas o las cuestiones de investigación constituyen la columna vertebral del proyecto que deben ser presentadas en términos que eviten la ambigüedad y la imprecisión conceptual.

► **METODOLOGÍA.** La metodología es determinante en el proyecto puesto que va a dar cuenta, de forma detallada de los principios éticos, las actuaciones a seguir en el proceso de negociación, los procedimientos y las estrategias que se van a utilizar para hacer efectiva la investigación. Nunca la metodología viene a ser un listado de técnicas a aplicar de forma mecánica, sino que es algo mucho más complejo. Las decisiones que se vayan tomando a lo largo del trabajo, dependerán, en buena medida, de nuestro diseño metodológico. Las estrategias

para la recogida de información (entrevistas, observación, grupo focales, grupos de discusión, etc.), el análisis de datos, la delimitación de las categorías/ejes de interpretación, los procedimientos de validación, el papel de la persona que investiga, la delimitación y la selección de la población que va a participar en el estudio, los lugares en los que se desarrollará el trabajo, etc., tendrán que ser explicitados en este apartado. Lógicamente, según se haya definido el problema, así será el diseño metodológico. Hablar de metodología es hablar de preferencias indagatorias, sin olvidar que toda opción tiene implicaciones éticas, sociales y políticas. Esto es debido a que cualquier proceso de investigación supone un compromiso y una responsabilidad moral con el conocimiento y con la proyección que los resultados puedan tener en el ámbito social.

► **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.** Las referencias que se citen en el proyecto serán aquellas que han sido utilizadas en los apartados precedentes. En todo caso, si se quiere poner otras fuentes que puedan ser relevantes para el tema de estudio, y que no han sido citadas, se indicarán en un subapartado especificando su función. Por otra parte, al tratarse de un trabajo académico, las fuentes deben ser reseñadas correctamente y de manera rigurosa. Para ello, el alumnado debe seguir uno de entre los sistemas de citación de fuentes bibliográficas (APA, Harvard, etc.). Sea cual fuere el sistema adoptado, SIEMPRE se debe mantener a lo largo de todo el trabajo (desarrollo y referencias bibliográficas).

ELEMENTOS ESPECÍFICOS: INVESTIGACIÓN

► **JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.** En este apartado se debe presentar las razones que explica el porqué se desea llevar a cabo el proyecto de intervención. Preguntas clave son: ¿por qué hago este proyecto?, ¿por qué es importante

hacerlo?, ¿qué interés y relevancia tiene para el campo de conocimiento y/o disciplina y para el ámbito social? La justificación precisa de una sólida argumentación sobre la pertinencia y el valor del estudio que se pretende realizar. En este apartado centrado en la justificación se concretan los objetivos del trabajo en su conjunto, las pretensiones del mismo.

► **DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD.** Para poder hacer el diseño del proyecto, es preciso hacer un estudio/diagnóstico de la realidad. Esto significa realizar un análisis para conocer la situación y sus ámbitos relevantes sobre los que prestar atención. Se trata, por tanto, de mostrar, tras el análisis, la situación de la realidad concreta en la que focalizamos nuestro interés para poder proceder a la realización de la intervención para generar un cambio, una mejora. Con el diagnóstico se ha de llegar a un conocimiento de la realidad, en un grado tal, que permita hacer una intervención claramente ajustada a lo hallado. Serán esos ámbitos relevantes los puntos en los que se focalizará la intervención.

► **PROYECTO DE INTERVENCIÓN.** Viene a ser la parte central del trabajo. En términos generales, esta parte comprende: a) **Justificación** del proyecto, ya no es la del trabajo en su conjunto, sino específicamente del proyecto que se diseña/ejecuta; b) **Objetivos**, son los que nos marcamos para el proyecto; c) **Contenidos**, referidos a los aspectos/ámbitos que se contemplan para ser abordados con el desarrollo del proyecto; d) **Metodología**, que especifica la forma en la que se va a llevar a cabo la intervención, haciendo explícito el posicionamiento que se asume al respecto; e) **Evaluación**, en cuanto a la manera de entenderla y a los procedimientos que se emplearán para la evaluación; f) **Temporalización**; g) **Recursos necesarios**, tanto materiales como personales necesarios para la puesta en marcha del proyecto, y h) **Presupuestos** y financiación.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Los criterios de evaluación son:

- Utilización de un lenguaje y formas de expresión adecuadas, siendo siempre inclusivo.
- Utilización de fuentes bibliográficas adecuadas al tema de investigación o de intervención. Nota: en las referencias se ha de poner el nombre completo; no se admiten las iniciales de nombre.
- Capacidad de análisis y síntesis: claridad de los objetivos
- Conformación de un marco teórico coherente y de rigor científico.
- Capacidad de tratamiento y gestión de la información: cantidad de fuentes de información utilizada, relevancia de la información usada, adecuación de métodos y procedimientos de análisis e interpretación de los datos, uso de Tics como herramientas de apoyo.
- Uso de una metodología pertinente al tema de estudio o intervención.
- Razonamiento crítico: amplitud y adecuación de los conocimientos expuestos.
- Relevancia y madurez de los juicios y reflexiones.
- Pertinencia y adecuación del marco teórico utilizado.
- Calidad de la presentación escrita: corrección ortográfica y gramatical, estructura de la narración, utilización adecuada de gráficos, tablas y figuras.
- Presentación, organización y aspectos formales adecuados.
- Capacidad de debate y respuesta a las preguntas en la defensa oral.

SI HUBIERA SABIDO LO QUE ME IBA A ENCONTRAR, NO HABRÍA IDO A BUSCARLO

Jacques Cousteau